Dictamen Técnico U.O.C. Nº 54 /2020

Referencia: ***"Adquisición de herramientas informáticas forenses"***
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas
I.D. N. °: 387.197
Fecha: 12/11/2020

En relación con la estimación de precios para la contratación de referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Publico, formula el presente dictamen técnico de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por *resolución D.N.C.P. N° 1.890/2020* de fecha 07 de mayo del 2020, *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de la Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03"*, al igual que el *"Anexo - Guía para la Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas ."*

El presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes remitidos por Nota Nº 96 del 25 de setiembre del año en curso, suscrita por la fiscal adjunta a cargo de la Unidad Especializada en Delitos Informáticos Abg. Maria Soledad Machuca Vidal, a través de la cual eleva a conocimiento de la Fiscalía General del Estado, la nota remitida por la Coordinación de la Oficina de Apoyo Técnico de dicha Especializada, por medio de la cual se pone a consideración la necesidad de adquirir herramientas informáticas forenses a fin de asegurar la eficacia y eficiencia en la investigación de las causas y adjunta como precio referencial la propuesta técnica y económica de la empresa ofertante Winner S.R.L. Estos antecedentes acompañan al presente dictamen.

Igualmente el Departamento de licitaciones procedió a la búsqueda de contrataciones similares en el portal SICP, mediante la opción del menú "Historial de precios adjudicados", filtrando los resultados desde el año 2017 al 2019, se encontraron adjudicaciones de la propia convocante, el cual pueden corroborarse a través de los IDs 331.759 del años 2017, 348.546 del año 2018 y 367.471 del año 2019.

Así las cosas, para el correcto análisis de los precios referenciales, se han tenido en cuenta el artículo *4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, en el cual entre otras cosas reza: *"los principios de economía y eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*. En igual dirección y sentido, se trae a colación lo reglado en el *artículo 15°* de la ley que rige para las contrataciones públicas que: *"...Dispone a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del*

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios". Por último, esta Unidad Operativa, ha traído a colación el artículos 1°; de la *resolución D.N.C.P N. 1890/20,* de Aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales *"Los Organismos, Entidades,... deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen...en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado..." y el artículo 3° "Responsabilidad de las Convocantes «...Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia»".* Además presente dictamen se ampara "*extraordinariamente*" en el antepenúltimo punto del *Anexo* de la resolución D.N.C.P. Nº 1890/20 documento el cual esgrime lo siguiente: "*...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen..."*

A continuación se procede a detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia del llamado denominado *"Adquisición de herramientas informaticas forenses".*

Se procedió al análisis de cada Id y se verifico que los bienes adquiridos mediante contratos con IDs 331759, 348546 y 367471 no son comparables a los bienes que son objetos de esta contratación, debido a que las especificaciones técnicas del presente llamado cuentan con características más avanzadas.

Seguidamente, pasamos a exponer el motivo por el cual ésta dependencia se ajusta a la excepcionalidad referente a la metodología para la obtención del precio referencial de los **Ítems Nº 1** *"Software forense para extracción de datos de dispositivos móviles, unidades de almacenamiento y drones"*, **2** *"Software forense para la captura y análisis datos de imágenes de computadoras, teléfonos inteligentes, servicios en la nube"* **y 3** *"Software de recuperación de imágenes de grabadores de video vigilancia"*, el cual por la particularidad de la contratación no fue posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas y, bajo la absoluta responsabilidad, esta convocante toma la decisión de utilizar como costo referencial el presupuesto obtenido de la firma Winner S.R.L., teniendo en cuenta que no se visualizan compras con especificaciones técnicas similares al software objeto del presente llamado en el portal SICP de la DNCP, a continuación se detalla el monto del presupuesto para cada ítem en el siguiente cuadro:

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Precios obtenidos para el análisis			
Presupuestos obtenidos	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3
Winner S.R.L.	Gs. 161.000.000	Gs. 105.000.000	Gs. 117.900.000

La composición del precio referencial fue producto de la implementación del punto 4 *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo"* del Anexo de la *"Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2.051/03 «De Contrataciones Públicas.»"* y cuyo documentos respaldatorios se adjuntan al presente dictamen técnico.

El presente dictamen está acompañado de la estimación de precios obtenido, a través del estudio del presupuestos presentado por un potencial oferente para la contratación en cuestión, el cual ha sido detallado precedentemente, según el caso, para todo ello, se adjunta toda evidencia documentada que sirva de respaldo suficiente.

a. **Documentos respaldatorios de la estimación de costos.**
   Los documentos respaldatorios y la planilla de costos obtenidos del estudio realizado por el Departamento de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, es anexado al presente dictamen técnico.
b. **Metodología para la obtención del precio de referencia.**
   Los costos han sido elaborados conforme al precio obtenido del presupuesto presentado por un potencial oferente, el cual refleja la razonabilidad con respecto a los costos del mercado, conforme regla la norma para el presente caso.

En ese sentido, la convocante no ve reparos o controversia para considerar que los precios establecidos sean considerados razonables, objetivos y ejecutables en el marco de una contratación, por cuanto que su origen está legitimado en la competencia técnica del Ministerio Público,

Es mi informe.

Abog. Fernando Benítez
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

WINNER

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE
ISO 9001:2008 REG. 1537/01

Asunción
Parapiti 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1° y 2° Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

Asunción, 30 de octubre de 2020

SEÑORES
MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS INFORMÁTICOS
ATENCIÓN: Sr. Ramiro Espinola

Tenemos el alto honor de dirigirnos a ustedes, a fin de remitir nuestra oferta técnica y económica de las soluciones desarrolladas por la compañía **Magnet Forensics Inc.**, para la recuperación y análisis de evidencia digital en **Computadoras y Dispositivos Móviles.**

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	**Magnet AXIOM (AXIOM MOBILE / COMPUTER / CLOUD)** La Plataforma Completa de Investigación Digital (Mobile, Computer, Cloud) Recupere la evidencia digital de la mayoría de las fuentes, incluidos teléfonos inteligentes, servicios en la nube, computadoras, dispositivos IoT e imágenes de terceros. Analizar todos los datos en un archivo de caso. - Licenciamiento Perpetuo de Uso. - Licencia de Soporte de 12 meses para Actualizaciones de la Plataforma. - Entrenamiento en Línea 2 (dos) Eventos.	1	105.000.000	105.000.000
		Suma Total Gs,		**105.000.000.-**

Son guaraníes: Ciento cinco millones.-

Observación: La renovación de licencia de soporte **una vez finalizado los 12 (doce) meses**, tendría una inversión aproximada de **Gs. 25.000.000**.-, para la renovación de licencia de soporte y actualizaciones para 12 (doce) meses.

Información Tecnica de la Plataforma:
https://www.magnetforensics.com/products/magnet-axiom/

La oferta Incluye:

- Soporte Local Certificado
- Entrenamiento en Línea

Plazo de Entrega: 7 días a partir de OC
Validez de la Oferta: 30 días
Condición de Venta: Contado / Crédito
Garantía: 12 meses
Soporte: Soporte Local y Técnicos Certificados por la Marca

Lic. Edgar Medina - WINNER S.R.L.
+595 993 280108

WINNER

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE
ISO 9001:2008 REG: 1537/01

Asunción
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1° y 2° Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

Asunción, 27 de octubre de 2020

SEÑORES
MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS INFORMÁTICOS
ATENCIÓN: Sr. Ramiro Espinola

Tenemos el alto honor de dirigirnos a ustedes, a fin de remitir nuestra oferta técnica y económica de las soluciones desarrolladas por la compañía **Cellebrite**, para la extracción, decodificación y análisis de datos de Dispositivos Móviles, Dispositivos de Almacenamiento, Drones, entre otros.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	**Software Forense para Extracción de Datos - UFED 4PC ULTIMATE** UFED 4PC Ultimate brinda acceso a la más amplia gama de dispositivos móviles, aplicaciones y plataformas de redes sociales de dominio público para producir rápidamente información significativa. Evite los bloqueos más difíciles para extraer evidencia con más velocidad y precisión que nunca. - Licenciamiento Perpetuo de Uso. - Licencia de Soporte de 12 meses Actualizaciones de la Plataforma. - Estación de Trabajo (PC / NOTEBOOK), conforme a las recomendaciones del fabricante de la solución forense. - Entrenamiento en Línea 2 (dos) Eventos. **- Kit Completo de Conectores y Adaptadores para toda gama de dispositivos soportados.**	1	161.000.000	161.000.000
		Suma Total Gs,		**161.000.000.-**

Son guaraníes: Ciento sesenta y uno millones.-

Observación: La renovación de licencia de soporte **una vez finalizado los 12 (doce) meses**, tendría una inversión aproximada de **Gs. 38.500.000**.-, para la renovación de licencia de soporte y actualizaciones para 12 (doce) meses.

Información Tecnica de la solución: https://www.cellebrite.com/es/ufed-ultimate-2/

La oferta Incluye:

- Soporte Local Certificado
- Entrenamiento en Línea

Plazo de Entrega: 7 días a partir de OC

Validez de la Oferta: 30 días

Condición de Venta: Contado / Crédito

Garantía: 12 meses

Soporte: Soporte Local y Técnicos Certificados por la Marca

Lic. Edgar Medina - WINNER S.R.L.
+595 993 280108

WINNER

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE
ISO 9001:2008 REG: 1537/01

Asunción
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1° y 2° Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

Asunción, 27 de octubre de 2020

SEÑORES
MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS INFORMÁTICOS
ATENCIÓN: Sr. Ramiro Espinola

Tenemos el alto honor de dirigirnos a ustedes, a fin de remitir nuestra oferta técnica y económica de las soluciones desarrolladas por la compañía **Cellebrite**, para la Adquisición de Videos (DVR Examiner) y su posterior Análisis (Input Ace)

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
	SOFTWARE DE RECUPERACIÓN DE IMÁGENES DE GRABADORES DE VIDEO VIGILANCIA.			
1	**Software - DVR Examiner** DVR EXAminer es un software que se provee como suscripción anual para la recuperación de vídeo y metadatos de sistemas de vigilancia DVR de manera segura. **Software iNPUT-ACE** Permite a los investigadores etiquetar imágenes y clips relevantes en grupos organizados, ayudando a combinar una variedad de multimedia en una cuenta cronológica perfecta de los eventos desde cualquier ángulo de la cámara. - Licencia de Soporte de 12 meses Actualizaciones de la Plataforma. - Entrenamiento en Línea 2 (dos) Eventos. **- Kit de Conectores y Adaptadores para toda gama de dispositivos soportados.**	1	117.900.000	117.900.000
		Suma Total Gs,		**117.900.000**

Son guaraníes: Ciento diez y siete millones novecientos mil.-

Observación:

La oferta Incluye:

- Soporte Local Certificado
- Entrenamiento en Línea

Plazo de Entrega: 15 días a partir de OC

Validez de la Oferta: 30 días

Condición de Venta: Contado / Crédito

Garantía: 12 meses

Soporte: Soporte Local y Técnicos Certificados por la Marca

Lic. Edgar Medina - WINNER S.R.L.
+595 993 280108